

Desarrollo humano integral y Agenda 2030. Aportaciones del pensamiento social cristiano a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

José María Larrú, doctor en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad San Pablo-CEU



La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, continúa siendo un documento tan controvertido como poco leído (quizá por ello es objeto de controversia y manipulación). En un reciente estudio realizado en la Universidad de Valencia y el ESIC[\[1\]](#), han identificado un aumento en las noticias relacionadas con los ODS y la Agenda 2030 del 1.000% entre 2015 y 2022. Revistas académicas de alto prestigio como *Nature* reconocen que, a pesar de las limitaciones propias de una Declaración de Naciones Unidas y del improbable logro de muchas de las 169 metas que contiene, la existencia de documentos como este sigue siendo la mejor opción para hacer avanzar al mundo en la cooperación imprescindible para crear el bien común en “un mundo en transformación”, tal como se subtitula el propio texto de Naciones Unidas[\[2\]](#).

El libro *Desarrollo humano integral y Agenda 2030. Aportaciones del pensamiento social cristiano a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, publicado por la BAC en 2020, reúne a ocho investigadores de diversa y complementaria formación para realizar un análisis de la Agenda 2030 desde la

perspectiva del pensamiento social cristiano. Entre sus autores hay laicos, laicas, presbíteros y jesuitas que trabajan en cuatro universidades españolas. Es una pequeña prueba de que se puede llevar a cabo un análisis interdisciplinar, sobre una realidad que afecta a todos.

Porque esta es una de las principales diferencias respecto a otras Declaraciones previas de Naciones Unidas (como la del Milenio de 2000): que los sujetos que deben implementar los ODS son todos los seres humanos de los 193 países que firmaron la Declaración en 2015, en una Asamblea General que coincidió en el tiempo con el viaje del papa Francisco y su intervención en ella, tal como previamente habían hecho sus antecesores desde Pablo VI. No en vano, la Santa Sede, a través de su representante permanente, estuvo trabajando de forma activa y continua durante el largo proceso de gestación de la Agenda. Este proceso y la valoración crítico-constructiva que se puede hacer al texto, es lo que encontrará el lector en los dos primeros capítulos, tras un prólogo que lo sitúa en un diagnóstico social de nuestro tiempo.

El resto de contenidos se estructuran en tres secciones. Una primera es la ofrecida desde la antropología teológica (el esencial concepto de persona como imagen de Dios, de Cristo y/o de la Trinidad) y desde la filosofía que piensa al ser humano como ciudadano intrínsecamente digno y por tanto sujeto de derechos inalienables, incluido el derecho al desarrollo, tal como expresó Naciones Unidas en 1986.

A continuación, el libro ofrece un comentario propositivo de los 17 ODS agrupados en temáticas comunes. Desde la pobreza y el hambre, la desigualdad y el trabajo, la propiedad y el crecimiento sostenible o el cuidado de la creación con sus tres ODS específicos, así como la importancia clave de construir instituciones inclusivas y participativas que generen paz, justicia (ODS 16) y alianzas que entretejan el bien común universal (ODS 17). Cada capítulo no se limita a explicar los contenidos esenciales de cada ODS y sus metas,

sino que enlaza con lo mejor de la Tradición del pensamiento social cristiano y trata de comprometer al lector ofreciéndole preguntas para la autorreflexión y pistas de acción práctica que contribuyan con su propio estilo de vida al avance de ese mundo mejor, de esa “fraternidad universal” tan propia del mensaje evangélico.

Finalmente, se ofrece un interesante y novedoso capítulo sobre cómo comunicar desde las propias instituciones eclesiales el mensaje de la Agenda 2030, un aspecto que, ya el propio concilio Vaticano II fue objeto de un decreto específico (*Inter mirifica*).

No son pocos los miembros de la propia Iglesia en España que miran con recelo la Agenda 2030, no faltándoles razón en unas posibles interpretaciones contrarias al mensaje y Magisterio eclesial, especialmente en lo referente a los temas de moral reproductiva y sexual. El mensaje leído por la representante de la Santa Sede con motivo del primer aniversario de la Declaración en 2016^[31], ya ofrecía *reparos* y preferencias lingüísticas (pero conceptuales, no meramente nominalistas) que desde la fe cristiana podían trasladarse al texto, pero recordando que, de forma global, es un texto que puede ser útil si logra coordinar acciones nacionales e internacionales en favor de *los dejados atrás*. Todo texto es interpretado por su lector y para una buena interpretación es necesario conocer su contexto y su *género literario* como aprende todo interesado que se acerca con interés a la Biblia. Eso mismo conviene hacer con la Agenda 2030. Leerla. Y luego dialogar sobre sus potencialidades y limitaciones. A eso ha querido contribuir la editorial y los autores de la obra que hemos recensionado.

[1] López-Carrión, A. E. y Martí-Sánchez, M. (2024). Análisis de la cobertura y del discurso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en la prensa digital española (2015-2022). Revista Latina de

[2] “The world’s goals for saving humanity are still the best option”, editorial en *Nature* 621, 227-229.

[3] Nota de la Santa Sede en el Primer Aniversario de la Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en

<https://www.caritasjaen.es/main-files/uploads/sites/23/2020/03/Nota-de-la-Santa-Sede-en-el-primer-aniversario-de-la-adopción-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>